

Implicaciones del protocolo de Kioto: la visión de la industria

Juan José Nava

presidente de la Comisión de Medio Ambiente de CEOE

En lo que respecta a España, el objetivo fijado para el período 2008/2012, con un incremento del 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero con respecto a 1990, constituye el primer gran problema con el que se encuentre nuestra economía. Para entender esta aseveración debemos tener en consideración que las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de España en el año 2003 superaban en más del 40 por ciento las emisiones de 1990.

Este objetivo resulta injusto en relación con otros países europeos, ya que sitúa nuestras emisiones per cápita y por unidad de Producto Interior Bruto casi un 20 por ciento por debajo de la media europea. Esto implica que los objetivos marcados para las economías europeas van a ser alcanzados con esfuerzos desiguales.

EXISTEN UNA SERIE DE SECTORES LLAMADOS DIFUSOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL TRANSPORTE, LA VIVIENDA, LA AGRICULTURA, ETC. SIN EMBARGO, EN ESTOS PRIMEROS PERIODOS SÓLO SE VE AFECTADA LA INDUSTRIA. ¿ES ÉSTA REALMENTE LA MÁS CONTAMINANTE?

Aunque en estos primeros periodos del Protocolo de Kioto sólo se hace referencia a los sectores industriales es importante señalar que la industria no es quien más contamina. El sector industrial ha realizado un enorme esfuerzo de modernización y, fruto de ese esfuerzo, se están utilizando en España actualmente las mejores y menos contaminantes tecnologías disponibles en todos los sectores industriales.

La emisión de gases que produce la industria se sitúa en algo más del 40 por ciento del total, correspondiendo el grueso de las emisiones a los sectores que ha citado en la pregunta, es decir, a los conocidos como sectores difusos

Todos los sectores afectados por la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero en los periodos señalados por la misma (2005-2007 y 2008-2012); la energía eléctrica, la siderurgia, los productos petrolíferos, el papel, la cerámica y el cemento; van a sufrir un recorte de sus emisiones y, por lo tanto, de su capacidad de expansión en el futuro.

Además, la heterogeneidad de los distintos Planes Nacionales de Asignación en Europa y el hecho de que países como Estados Unidos, China o la India, todos ellos grandes emisores, no tengan la necesidad de cumplir las exigencias establecidas por el Protocolo de Kioto, supondrá una importante desventaja competitiva para los sectores industriales españoles afectados.